

ACTA SESION ORDINARIA COMISION DE TITULOS	
Fecha reunión:	12 de abril de 2023
Hora comienzo:	10:05h.
Hora finalización:	10:55h.
Lugar de celebración	Videoconferencia-Despacho Vicerrectora Política Educativa
Asistentes:	<ul style="list-style-type: none"> - D^a. Eva Garrido Pérez (Presidenta) - D^a. Francisca Orihuela Gallardo (Secretaria) - D^a Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet - D^a M^a Jesús Mosquera Díaz - D. Manuel Antonio García Sedeño - D^a M^a José Abellán Hervás - D. Pedro Araujo Pinzón - D José Antonio Palomares Salas - D. José M^a González Molinillo - D. Carlos Pendón Meléndez - D. Manuel Otero Mateo - D^a. Juana M^a Álvarez Delgado - D^a. María Acale Sánchez <p><u>Invitados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Miguel Casas Gómez - D^a. M^a de las Nieves Gómez Aguilar
ORDEN DEL DÍA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 20 de marzo. 2. Informe de la Presidenta. 3. Aprobación, en su caso, de la propuesta del Programa de Doctorado Interuniversitario en Contabilidad. 4. Aprobación, en su caso, de la propuesta del Máster en Ciencias del Lenguaje y sus Aplicaciones. 5. Asuntos de trámite. 6. Ruegos y preguntas. 	
TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ALCANZADOS:	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV70ED37BBF2LKROSR4WOYJFHY	Fecha	05/07/2023 14:41:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCA ORIHUELA GALLARDO		
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV70ED37BBF2LKROSR4WOYJFHY	Página	1/6



La Sra. Presidenta agradece la asistencia a los miembros de la comisión presentes y da la bienvenida a Juana Álvarez como nuevo miembro de la Comisión en representación del colectivo PAS.

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 20 de marzo.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Presidenta.

La Sra. Presidenta informa que en el mes de abril se abre el plazo por parte de la Junta de Andalucía, para la solicitud de nuevos títulos. Este año se han presentado tres propuestas de nuevos títulos. Dos de ellas se someten a su aprobación en esta comisión.

La tercera propuesta corresponde a la solicitud de un nuevo Grado en CC. Políticas y Gestión Pública por parte de la Facultad de CC. Sociales y de la Comunicación. En este caso, el Consejo de Dirección decidió la no tramitación del mismo ya que dicha propuesta no cumple con el requisito de disponer del 80% del profesorado necesario ni tampoco cuenta con informe positivo desde el punto de vista del análisis de la demanda. En concreto, y en relación al primer punto, el área de Sociología, que concentra el mayor número de créditos en la propuesta, aparece con un déficit de 64 créditos de profesorado; también presentan déficits, aunque menor, otras áreas y departamentos, como es el de Estadística e Investigación Operativa. En relación a la demanda, el título propuesto se viene ya impartiendo en la Universidad de Granada y en la Universidad Pablo de Olavide, y un informe efectuado por el Director General de Política Educativa evidencia que en dichas universidades se ha producido una reducción de los numero de plazas ofertadas en este título, que además no se cubren en su totalidad, presentando, además, una baja tasa de adecuación. El análisis pone de manifiesto que se trata de un título que presenta debilidades, tanto a nivel andaluz como nacional, y que en general, en las Universidades que lo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OED37BBF2LKROSR4WOYJFHY	Fecha	05/07/2023 14:41:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCA ORIHUELA GALLARDO		
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OED37BBF2LKROSR4WOYJFHY	Página	2/6



ofertan, sobrevive como doble grado. Por otro lado, al no cumplir con el requisito de profesorado, y siendo éste un requisito absolutamente esencial exigido por la Junta para otorgar la autorización a un nuevo título de grado, se tiene la casi certeza que no sería autorizado por la Junta. Por todo ello, el Consejo de Dirección, a la vista de los informes y tras debatir la propuesta en dos ocasiones, decidió no seguir con la tramitación de esta propuesta.

Por último, informa que se someterá al Consejo de Gobierno, la aprobación en su caso de la implantación para el curso 2023/24 de los siguientes títulos (que ya fueron autorizados el pasado año por la Junta), a falta de los respectivos informes definitivos de verificación: Máster Interuniversitario en Investigación y Análisis del Flamenco, Máster Interuniversitario en Educación Ambiental y Sostenibilidad y Programa de Doctorado Interuniversitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

3. Aprobación, en su caso, de la propuesta del Programa de Doctorado Interuniversitario en Contabilidad.

No se ha presentado ninguna alegación en el trámite de exposición pública de la propuesta del título. Fue aprobado por la Comisión de Doctorado y cuenta con el VºBº del Vicerrectorado de Política Científica.

El Director de la Escuela de Doctorado señala que en la propuesta aparece como centro la F. de CC.EE. y Empresariales y este título deberá estar adscrito a EDUCA.

La profesora Gómez indica que, si bien aparece la Facultad porque era el centro proponente, el título se adscribirá a EDUCA. El título surge a raíz de una propuesta de la Universidad de Burgos y es una oportunidad para una línea de investigación muy fructífera en la UCA. Tiene el apoyo del Departamento de Finanzas y Contabilidad, así como del PD de Dirección de Empresas y Entono Económico en el que está el profesorado que formará parte de este nuevo título. Está garantizado que dicho PD no se debilita ya que tiene líneas de investigación muy consolidadas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OED37BBF2LKROSR4WOYJFHY	Fecha	05/07/2023 14:41:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCA ORIHUELA GALLARDO		
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OED37BBF2LKROSR4WOYJFHY	Página	3/6



El profesor Araujo suscribe lo comentado por la profesora Gómez. Es una oportunidad para interactuar con otras universidades punteras en la rama. Agradece el apoyo recibido por parte del profesor Sánchez Gardey, Coordinador del otro PD, del Director de EDUCA y de las Vicerrectoras de Política Científica y Política Educativa.

El Director de EDUCA informa que se ha hablado con el profesor Sánchez Gardey quien ha mostrado su acuerdo, y se ha realizado un estudio de viabilidad.

La Vicerrectora de Política Científica señala que es un día importante y agradece a la profesora Gómez por el acuerdo alcanzado con universidades punteras y de excelencia, así como al Director de EDUCA y a la Vicerrectora de Política Educativa por el trabajo realizado. Añade que es importante que los doctorandos tengan la oportunidad de realizar su doctorado en un programa más específico.

Se aprueba por asentimiento con su adscripción a EDUCA.

4. Aprobación, en su caso, de la propuesta del Máster en Ciencias del Lenguaje y sus Aplicaciones.

El proponente de este título es el Director del Instituto de Lingüística Aplicada (ILA), el profesor Miguel Casas. La Vicerrectora de Política Educativa le agradece el trabajo realizado para presentar la propuesta en un breve plazo y que viene a cubrir una necesidad importante, no sólo en la UCA sino a nivel andaluz, lo que lo posiciona como un título estratégico.

El profesor Casas informa que la Lingüística es una línea estratégica de la UCA desde 1995 y ha sido pionera a nivel nacional. El título del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas sólo se imparte en tres universidades españolas, una de ellas la UCA.

También indica que hay un PD pero no hay ningún máster para que nuestros estudiantes pudieran cursar y continuar con el doctorado. La ausencia de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OED37BBF2LKROSR4WOYJFHY	Fecha	05/07/2023 14:41:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCA ORIHUELA GALLARDO		
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OED37BBF2LKROSR4WOYJFHY	Página	4/6



un master en la UCA obliga a que los egresados UCA a tener que hacer el máster a Madrid o Barcelona para luego volver para iniciar el PD, o bien tienen que optar por cursar otro máster en la UCA que realmente no les interesa para acceder al doctorado, lo cual resulta paradójico.

Señala que el respaldo a la propuesta ha sido unánime por las áreas y departamentos implicados; es un título multidisciplinar y multicentro y ha tenido una gran acogida. El contenido del título responde a las líneas de investigación, transferencia y servicios del ILA.

El profesor Pendón apunta que es un máster interesante y necesario ya que cubre una necesidad. Plantea dos cuestiones: en primer lugar, la atomización de la docencia, ya que hay encargos docentes de 1-1,5 y 2 créditos; y en segundo lugar pregunta si no es muy elevado el porcentaje de profesorado externo que supone el 25%.

El profesor Casas indica que el profesorado externo es necesario dado que, aunque es un título multidisciplinar, en lo específico es necesario contar con especialistas de reconocido prestigio, tanto nacionales como internacionales, en aspectos muy concretos del lenguaje y no hay mucha gente que pueda impartir dichos contenidos.

En cuanto a la atomización, el profesor Casas señala que se ha establecido como mínimo una carga de 1 crédito, considerando por lo demás que ya hay másteres que tienen menos. Algunos departamentos se comprometen sólo a 1 crédito. Es una cuestión que se va a debatir y que se planteará en la comisión que elabore la memoria.

La Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación informa que hay otros másteres con la docencia muy atomizada, y esto lo que requiere es una gran coordinación. También hay másteres con un 80% de profesorado externo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OED37BBF2LKROSR4WOYJFHY	Fecha	05/07/2023 14:41:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCA ORIHUELA GALLARDO		
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OED37BBF2LKROSR4WOYJFHY	Página	5/6



<p>El profesor Casas apunta que está contemplado que cada itinerario y cada asignatura tenga un coordinador.</p> <p>La Vicerrectora de Política Educativa indica que la Junta de Andalucía contempla que en los másteres intervenga profesorado externo, tanto de otras universidades como profesionales.</p> <p>Según la Vicerrectora de Política Científica, hay que tratar de que no haya una segmentación excesiva, pero cree que la propuesta es adecuada. Es un día de satisfacción y señala el aspecto estratégico de la Lingüística Aplicada, así como la importancia y relevancia de los investigadores del ILA que han sabido conectar la investigación con la docencia y crear y generar un liderazgo a nivel nacional. Esta es una especialización estratégica y la unión Grado-Máster-PD permitirá la formación de futuros profesores e investigadores. Agradece el trabajo realizado.</p> <p>Se aprueba por asentimiento.</p> <p>La Sra. Presidenta informa que, si la Junta de Andalucía da la autorización, estos dos títulos propuestos podrán ser implantados en el curso 2024/25.</p> <p>5. Asuntos de trámite.</p> <p>No hay.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p> <p>No hay.</p>	
VºBº	Firma:
Presidente de la Comisión	Secretaria de la Comisión

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OED37BBF2LKROSR4WOYJFHY	Fecha	05/07/2023 14:41:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	FRANCISCA ORIHUELA GALLARDO			
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OED37BBF2LKROSR4WOYJFHY	Página	6/6	